

ACTA N° 13-GADPRSLA-2024
SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN LUIS DE ARMENIA

En el Gobierno Autónomos Descentralizado Parroquial Rural San Luis de Armenia, a los 10 días del mes de julio de 2024, previa convocatoria del señor presidente Prof. Gerónimo Pablo Huatatoca Alvarado, conforme lo dispuesto en el artículo 318 del código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía Descentralizado (COOTAD) la Lcda. Elsa Narváez en su calidad de secretaria Tesorera y que certifica la legalidad del acta, a la vez procede a dar lectura del orden del día.

1. Constatación del quorum e instalación de la sesión por el presidente.
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta anterior.
4. Planificar la entrega de moto guadañas a las comunas beneficiarias.
5. Clausura

DESARROLLO

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL PRESIDENTE

Al momento de constatar el quórum se encuentran presente las siguientes dignidades: señor. Pablo Huatatoca presidente, señora. Blanca Grefa vicepresidente, la señora vocal Nelly Alvarado, el señor vocal Ruben Alvarado y el señor vocal Marcelo Andy al existir el quórum reglamentario se procede a registrar las firmas de asistencia. el Señor presidente Pablo Huatatoca luego de expresar un cordial saludo menciona que se ha convocado a la Sesión Ordinaria para tratar puntos importantes e instala la sesión ordinaria siendo las 09h01 y se prosigue al siguiente punto del orden del día.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El señor presidente Pablo Huatatoca pone en consideración de los vocales el orden del día para que analicen los puntos a tratar, toma la palabra la Lcda. Blanca Grefa menciona estoy de acuerdo que se apruebe el orden del día sin ninguna modificación, la moción es apoyado por la, Sra. Vocal Nelly Alvarado, Señor vocal Rubén Alvarado, señor vocal Marcelo Andy y el señor presidente Pablo Huatatoca, por mayoría queda aprobado el orden del día.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.- Una vez leída el acta el señor presidente manifiesta que se hizo llegar el acta anterior No.12 de la sesión Ordinaria de fecha 26 de junio de 2024, para la revisión y den sus criterios a cada uno de los puntos tratados y si hay alguna observación que consideren se podrá realizar la modificación respectiva; toma la palabra la señora vicepresidenta Lcda. Blanca Grefa manifiesta respecto al acta considero que consta todo lo que hemos manifestado doy la moción que se apruebe el acta; la moción es apoyado por la mayoría queda aprobado el acta anterior.

4.- PLANIFICAR LA ENTREGA DE MOTO GUADAÑAS A LAS COMUNAS BENEFICIARIAS.

El señor presidente Pablo Huatatoca manifiesta el proceso del proyecto de moto guadañas el proveedor va hacer la entrega el día 16 de julio de 2024 en el Gad Parroquial, luego se va a coordinar con los presidentes de las comunas beneficiadas para la respectiva entrega, comunidad Flor de Manduro, comuna Centro Payamino, Comuna Amarun Mesa diez beneficiarios y la comuna Patas Yacu nueve beneficiarios de moto guadañas, a la



comuna Amarun Mesa la entrega se realizará en el centro Turístico Paco Playa, cada moto guadaña será codificado con su respectivo serie, además se entregará con una acta de entrega recepción a cada beneficiario.

5.- CLAUSURA. – Siendo las 09:39 sin más que tratar, el señor presidente del GAD Parroquial San Luis de Armenia da por clausurada la sesión ordinaria. Para constancia y en fe de lo actuado firman quien la preside y la secretaria tesorera que certifica:



Prof. Pablo Huatato Alvarado
PRESIDENTE DEL GADPRSLA

Lcda. Elsa Narváez
SECRETARIA TESORERA